



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Ofreciendo a nuestros clientes los servicios solicitados con las máximas garantías en Calidad y tratando de minimizar los Riesgos Laborales y nuestro impacto sobre el Medio Ambiente.

CUMPLIR RIGUROSAMENTE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON EL CLIENTE, ASÍ COMO DE LOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS QUE NOS APLIQUEN

El cumplimiento de los requisitos del cliente, de la legislación y reglamentación existente, y de aquellos que la empresa suscriba, mediante una correcta identificación y evaluación.

Atención de los requisitos, comunicaciones y sugerencias de Seguridad y Salud y de respeto Ambiental establecidos con terceras personas

MEJORA CONTINUA DE LA EFICACIA Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PROCESOS

Tratando de optimizar las rutas de trabajo para ofrecer servicios en plazo y acordes a los requisitos contratados y optimizar el consumo de combustible. Concienciando en el ahorro y aprovechamiento de los recursos utilizados (energía, combustible, papel, productos etc.).

Mediante el incremento del número de los servicios prestados, sin que ello redunde en una disminución en la calidad de los mismos, en la seguridad laboral o en el incremento en el impacto ambiental.

Facilitar información a trabajadores, clientes y proveedores del desarrollo de los trabajos, de los riesgos generados, de la aplicación de nuevas tecnologías, métodos de trabajo y alternativas de productos menos peligrosos.

FAVORECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES E INTEGRAR EL SISTEMA EN TODOS LOS PROCESOS Y NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN

Facilitando a los trabajadores la formación con el fin de lograr el cumplimiento de los compromisos adquiridos y potenciando su capacidad y profesionalidad.

Los empleados deben comprometerse a cumplir los requerimientos del Servicio, del Sistema en materia de Seguridad y Salud y de la gestión de los recursos para un menor impacto medioambiental aplicando los conocimientos dados en las diferentes formaciones. Debe existir retroalimentación con clientes, empleados y empresa mediante la comunicación de las oportunidades de mejora que detecten en los diferentes ámbitos.

LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE PREVENCIÓN PARA EVITAR ACCIDENTES LABORALES, ENFERMEDADES PROFESIONALES Y SITUACIONES DE RIESGO AMBIENTAL.

Mediante la adecuada formación e información al personal acorde a su puesto de trabajo y a sus responsabilidades e incentivando la prevención sobre la corrección.

Mediante la conservación del centro de trabajo, instalaciones y equipos que garantice la correcta ejecución de los trabajos asegurando la salubridad y seguridad de los trabajadores y minimizando el impacto sobre el medio ambiente.

Prever y dar la adecuada respuesta a posibles emergencias o accidentes mediante una adecuada planificación de las formas de actuación y la investigación de los hechos producidos y de sus causas.

Esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo debe ser tomada en cuenta por trabajadores, proveedores y subcontratistas

APROBADO POR: Manuel Parque